

La Unión de Gimnastas de la Ciudad de México A.C. con el apoyo del Instituto del Deporte de la Ciudad de México y la Alcaldía de Iztacalco

CONVOCAN

A todos los deportistas de la Ciudad de México que cumplan con los requisitos de elegibilidad a participar en el torneo selectivo de los:

JUEGOS DEPORTIVOS INFANTILES, JUVENILES Y PARALÍMPICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2024-2025 Gimnasia Artística Femenil

1. Lugar y fecha

Del 8 al 13 de abril, Gimnasio Juan de la Barrera, ubicado en Av. División del norte 2333, General Anaya, Benito Juárez 03340 CDMX.

Núm. de evento en intranet: 516

2. Categorías Artística Femenil

Nivel 1 al 10 programa JO en todos sus niveles y categorías.

Nivel	CATEGORÍAS					Pts. Mínimo	
1 y 2	2020-2019 5-6 años	2018-2017 7-8 años	2016-2015 9-10 años	2014-2013 11-12 años	2012 y más 13 y más	NO APLICA	
3	2019-2018 6-7 años	2017-2016 8-9 años	2015-2014 10-11 años	2013-2012 12-13 años	2011 y más 14 y más	32.00 pts	Mínimo 7.60 por aparato
4	2018-2017 7-8 años	2016-2015 9-10 años	2014-2013 11-12 años	2012-2011 13-14 años	2010 y más 15 y más	32.00 pts	Mínimo 7.60 por aparato
5	2017-2016 8-9 años	2015-2014 10-11 años	2013-2012 12-13 años	2011-2010 14-15 años	2009 y más 16 y más	32.00 pts	Mínimo 7.60 por aparato
6	2017-2016 8-9 años	2015-2014 10-11 años	2013-2012 12-13 años	2011-2010 14-15 años	2009 y más 16 y más	32.00 pts	Mínimo 7.60 por aparato
7	2016-2015 9-10 años	2014-2013 11-12 años	2012-2011 13-14 años	2010 y más 15 y más		32.00 pts	Mínimo 7.60 por aparato
8	2015-2014 10-11 años	2013-2012 12-13 años	2011-2010 14-15 años	2009 y más 16 y más		33.00 pts	Mínimo 7.60 por aparato
9	2013-2012 12-13 años	2011-2010 14-15 años	2009 y más 16 y más			33.00 pts	Mínimo 7.00 por aparato
10	2011-2010 14-15 años	2009 y más 16 y más				33.00 pts	Mínimo 7.00 por aparato
Jr. FIG	2011-2010 14-15 años					NO APLICA	
FIG	2009 y más 16 años						

División bronce, plata, oro, platino y diamante¹ del programa XCEL en todas sus categorías.

Nivel	CATEGORÍAS				
Bronce	2029-2018 6-7 años	2017-2016 8-9 años	2015-2014 10-11 años	2013-2012 12-13 años	2011 y más 14 y más
Plata	2029-2018 6-7 años	2017-2016 8-9 años	2015-2014 10-11 años	2013-2012 12-13 años	2011 y más 14 y más
Oro	2018-2017 8-9 años	2016-2015 10-11 años	2014-2013 12-13 años	2012-2011 14-15 años	2010 y más 16 y más
Platino	2017-2016 8-9 años	2015-2014 10-11 años	2013-2012 12-13 años	2011-2010 14-15 años	2009 y más 16 y más
Diamante	2016-2015 9-10 años	2014-2013 11-12 años	2012-2011 13-14 años	2010 y más 15 y más	

3. Pruebas

- Por aparato
- All around

4. Participantes

Son elegibles a participar los deportistas, entrenadores e instituciones que cumplan con los requisitos establecidos en la convocatoria general y su reglamento.

4.1 Deportistas Artística Femenil

Para su participación deberán de cumplir con los siguientes requisitos:

- Estar inscrito en el intranet de la FMG del nivel 1 a FIG , para ranqueo de la FMG
- Inscrito en el intranet de la CDMX nivel 1 y 2 JO.
- Estar inscrito en el intranet de la FMG para el programa XCEL
- RENADE 2025
- Certificado Médico vigente (no mayor a un mes)
- Carta responsiva del padre o tutor, autorizando su participación en los juegos (en caso de ser menor de edad)
- Cubrir cuota de recuperación
- Las gimnastas de GAF deberán presentar su Carnet a partir de nivel 3 y a partir de oro del programa Xcel.

4.2 Alcaldías

- Presentar cédula de inscripción (copia de inscripción en intranet) avalada y firmada por la Dirección de Deportes de la alcaldía.

Al incumplimiento de los puntos anteriores no se contabilizarán los puntos y medallas para la alcaldía.

4.3 Árbitros y jueces

- Cada club deberá presentar un juez certificado para evaluar el nivel de los gimnastas con que participa.
- El club que no cuenten con un juez debidamente certificado y correctamente inscrito en intranet deberá pagar una multa de \$200.00 - por gimnasta.
- Los jueces deberán apegarse a los lineamientos de puntualidad, vestimenta, imparcialidad y demás obligaciones aplicables del Reglamento Técnico de la FMG.

5. Inscripciones

Quedan abiertas a partir de la publicación de la presente convocatoria, cerrándose el día: Lunes 24 de Marzo de 2025 a las 19:00 horas.

Las cédulas de inscripción y comprobante de pago de Artística femenil deberán ser enviadas a los correos aagdf15.19@gmail.com y liligym70@yahoo.com.mx

- Cuota recuperación:
- JO y XCEL \$1,400 pesos (unos mil cuatrocientos pesos 00/100)
- El pago por club podrá realizarse en efectivo o también podrá hacerse en una sola exhibición en la siguiente cuenta:
- A nombre de la Unión de Gimnastas de La Ciudad de México:
Santander no. de cuenta 65-50843636-4
CLABE 014180655084363642
- Se emitirá factura electrónica a solicitud del interesado.
- Una vez hecha cerrada la inscripción no habrá reembolso.

6. Junta previa

La junta previa se llevará a cabo, al inicio de cada ronda de competencia.

7. Sistema de competencia

La competencia será regida por el programa JO y XCEL según acuerdo de la Federación Mexicana de Gimnasia A.C.

El día de la competencia se deberá Presentar comprobante bancario original del Depósito hecho (entregar una sola inscripción para todos los participantes de un solo club).

8. Medallas por Alcaldía

Todos los niveles y categorías, en todas sus categorías que obtengan medalla de primero, segundo y en el all around, otorgarán al medallero de la alcaldía correspondiente.

9. Premiación

Medallas representativas:

Medalla grande del 1ro. al 3er. lugar por aparato y medalla chica del 4to. al 10vo. lugar por cada división de edad.

Medalla grande del 1ro. al 3er. lugar en puntuación general individual por cada división de edad y medalla chica a todas las participantes.

En las categorías mayores a 32 participantes la premiación será por ronda.

No hay empates por aparato, el lugar será otorgado a la mejor puntuación general individual.

10. Conformación de comisiones.

Se conformará el jurado de apelaciones en la junta previa como lo marca el Reglamento General de Participación, así como las demás comisiones operativas para el adecuado desarrollo del evento.

11. Protestas

De elegibilidad y técnicas: De acuerdo reglamento vigente de la Asociación Deportiva Nacional, y el Reglamento General de Participación.

Las protestas presentadas deberán ser de manera formal de carácter individual y no por equipo.

12. Altas y bajas

Podrán presentarse hasta la junta previa debidamente tramitadas ante sus alcaldías y deberán hacerse de conocimiento a la asociación deportiva.

13. Integración de preselecciones y selecciones para la etapa nacional

El proceso selectivo rumbo a los Juegos Nacionales establecidos por la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) en 2025, se integrará de acuerdo al anexo técnico emitido por CONADE

13.1 Las siete gimnastas, serán los que tengan derecho a participar en el Evento Selectivo para buscar su clasificación a los Juegos Nacionales CONADE

13.2 Una vez integrado el equipo representativo de la Ciudad de México, las sedes de los entrenamientos serán designadas por el Comité Técnico de la UGCDMX de **carácter obligatorio**

14. Transitorio

Los aspectos técnicos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por la Unión de Gimnastas de la Ciudad de México en coordinación con el Instituto del Deporte de la Ciudad de México.



Profa. Margarita Zermeño Sobrino
Presidenta de la Unión de Gimnastas de la
Ciudad de México



Lic. Aida Morán Moguel
Vocal Técnica de GAF de la FMG.



Profa. María Elena Moreno Pérez
Encargada de Región 4

Dirección de Alto rendimiento
Instituto del Deporte de la CDMX